



# **Evaluación del Programa Presupuestario “Urbanización”**

**Presupuesto basado en Resultados (PbR) –  
Sistema de Evaluación del Desempeño  
(SED)**

**Ejercicio Fiscal 2025**

**H. Ayuntamiento de Coatzingo, Puebla**

**Contraloría Municipal**



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	4
FUNDAMENTO JURÍDICO	6
I. MARCO CONSTITUCIONAL	6
II. MARCO GENERAL EN MATERIA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS	6
III. MARCO ESTATAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	7
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	7
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	8
Problema Público	9
Población Objetivo	9
Estrategia de Intervención	9
Presupuesto	10
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	10
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	11
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS	11
Cumplimiento de Componentes	12
Cumplimiento de Actividades	12
ANÁLISIS DE BRECHAS DE CUMPLIMIENTO	15
ANÁLISIS DE EFICIENCIA PRESUPUESTAL	16
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)	18
DICTAMEN TÉCNICO FINAL DE LA EVALUACIÓN	20
FIRMAS DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL	22



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



## INTRODUCCIÓN

La presente Evaluación del Programa Presupuestario 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, se elabora como un instrumento técnico de análisis orientado a valorar el desempeño, el grado de cumplimiento de metas, la eficiencia del gasto público y la contribución del programa a los objetivos estratégicos municipales.

En el contexto actual de la gestión pública, los gobiernos municipales enfrentan el reto de transitar de un enfoque tradicional de administración basado en insumos y procedimientos, hacia un modelo orientado a resultados medibles y verificables. En este sentido, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) constituyen herramientas fundamentales para garantizar que los recursos públicos se ejerzan con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad estatal aplicable.

El PbR-SED establece que todo programa presupuestario debe diseñarse bajo una lógica estructurada que permita vincular el gasto público con los resultados esperados en beneficio de la población. Para ello, se utiliza la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual permite identificar de manera sistemática el problema público que se pretende atender, sus causas y efectos, así como definir objetivos claros en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, acompañados de indicadores estratégicos y de gestión que faciliten su seguimiento y evaluación. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), derivada de la MML, constituye el eje central del programa presupuestario, ya que en ella se establecen los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos, asegurando coherencia vertical y horizontal en su diseño. La evaluación que se desarrolla en el presente documento analizará precisamente dicha coherencia, así como el cumplimiento físico y financiero alcanzado durante el ejercicio fiscal 2025.

Para el Municipio de Coatzingo, Puebla, la implementación adecuada del PbR-SED no solo representa una obligación normativa, sino una oportunidad estratégica para fortalecer la planeación municipal, mejorar la asignación de recursos públicos, incrementar la transparencia y rendición de cuentas, y elevar la calidad de los bienes y servicios que se brindan a la ciudadanía.

Esta evaluación se desarrollará bajo un enfoque técnico, analítico y fundamentado, considerando los siguientes elementos:

- Diagnóstico y árbol de problemas del programa.
- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo.
- Cumplimiento de metas en cada nivel de la MIR.
- Identificación de brechas físicas, presupuestales y de indicadores.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Valoración de eficiencia del gasto.
- Determinación de aspectos susceptibles de mejora.

El objetivo central es generar un análisis integral que permita determinar si el programa presupuestario evaluado contribuye efectivamente a la atención del problema público identificado y si los recursos asignados fueron ejercidos con criterios de racionalidad, eficiencia y orientación a resultados.

La presente evaluación servirá como insumo técnico para la toma de decisiones, la mejora continua de la gestión municipal y la atención de posibles observaciones derivadas de procesos de fiscalización por parte de instancias estatales o federales.

## ANTECEDENTES

El Programa Presupuestario “Urbanización” 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, surge en un contexto municipal caracterizado por rezagos estructurales en infraestructura básica y servicios públicos, derivados de limitaciones históricas en la planeación, priorización y ejecución de obra pública con enfoque territorial y social.

En los últimos años, el Municipio de Coatzingo ha enfrentado desafíos importantes para garantizar el acceso equitativo de la población a infraestructura esencial como caminos, redes de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y espacios públicos dignos. Esta situación ha impactado de manera diferenciada a comunidades rurales y zonas con mayores índices de vulnerabilidad, afectando particularmente a mujeres, niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad. La limitada capacidad técnica y operativa, así como la ausencia de mecanismos sistemáticos de planeación participativa, han dificultado la implementación de una política de urbanización integral orientada a resultados.

### Contexto problemático municipal

El diagnóstico previo a la formulación del programa permitió identificar que la gestión de la obra pública municipal presenta las siguientes condiciones estructurales:

- Planeación técnica insuficiente basada en diagnósticos territoriales actualizados.
- Priorización limitada de proyectos con criterios sociales, económicos y de inclusión.
- Débil supervisión técnica y control de calidad en procesos constructivos.
- Insuficiente monitoreo del avance físico-financiero de las obras.
- Escasa participación ciudadana en la definición de prioridades.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Ausencia de incorporación sistemática de criterios de accesibilidad, sostenibilidad ambiental y perspectiva de género.

Estas condiciones han generado una distribución desigual de los beneficios de la infraestructura pública, perpetuando brechas territoriales y limitando el impacto social de las inversiones municipales.

### **Evolución del problema público**

Durante los últimos ejercicios fiscales, el municipio ha ejecutado diversas obras de impacto local, incluyendo pavimentaciones, ampliaciones de redes de agua potable y drenaje, así como rehabilitación de espacios comunitarios. No obstante, la falta de planeación estratégica integral y de continuidad institucional ha limitado la sostenibilidad de dichas intervenciones.

Persisten deficiencias en:

- Evaluación del impacto social de las obras ejecutadas.
- Supervisión técnica continua.
- Integración de indicadores de desempeño en la obra pública.
- Sistematización del seguimiento físico-financiero.

Además, la rotación de personal técnico y la ausencia de mecanismos institucionalizados de priorización participativa han impedido consolidar una política de urbanización orientada a resultados y con enfoque de equidad territorial. En consecuencia, el problema no radica únicamente en la existencia de infraestructura insuficiente, sino en la necesidad de fortalecer el modelo de gestión de la obra pública municipal bajo criterios de eficiencia, transparencia, inclusión y sostenibilidad.

### **Justificación institucional del Programa Presupuestario 2025**

Ante este escenario, el Ayuntamiento de Coatzacoahuacán determinó estructurar formalmente el Programa Presupuestario “**Urbanización**”, bajo la lógica del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Metodología del Marco Lógico (MML), con el propósito de fortalecer la planeación, ejecución y supervisión de la obra pública municipal.

El programa fue diseñado para:

- Impulsar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura básica.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales como agua potable, drenaje, electrificación y caminos.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Incorporar criterios de accesibilidad, sostenibilidad ambiental y perspectiva de género.
- Fortalecer la transparencia y el seguimiento físico-financiero de las obras.
- Promover la participación ciudadana en la priorización de proyectos.

Este Programa Presupuestario representa una evolución institucional hacia un modelo de gestión de infraestructura orientado a resultados medibles, con metas cuantificables, indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento sistemático.

Los antecedentes del Programa Presupuestario de Urbanización 2025 reflejan la necesidad de consolidar una política municipal de infraestructura pública articulada, eficiente y participativa, que permita reducir brechas territoriales, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la confianza ciudadana en la gestión municipal.

La implementación del programa constituye una oportunidad estratégica para transitar de un esquema reactivo de obra pública hacia un modelo de planeación estructurada, evaluación continua y alineación con los principios del PbR-SED.

## FUNDAMENTO JURÍDICO

### I. MARCO CONSTITUCIONAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículo 134, que establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y que deberán evaluarse los resultados del ejercicio de dichos recursos.
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**, disposiciones relativas a la planeación democrática del desarrollo y a la obligación de los municipios de administrar recursos públicos bajo principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

### II. MARCO GENERAL EN MATERIA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), artículos 54, 61, 79 y demás relativos, que establecen la obligación de implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), generar indicadores estratégicos y de gestión, y vincular la información programática con el ejercicio del gasto público.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que regula el ejercicio responsable del gasto público y establece criterios de sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que establecen criterios técnicos para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Modelo conceptual del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como referencia metodológica nacional para la implementación del PbR-SED en entidades federativas y municipios.

### III. MARCO ESTATAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, que establece la obligación de las dependencias y entidades municipales de formular, ejecutar y evaluar planes y programas con base en objetivos, metas e indicadores.
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla**, disposiciones relativas a la atribución del Ayuntamiento para aprobar el Presupuesto de Egresos, formular Programas Presupuestarios y evaluar el desempeño de la administración pública municipal.
- **Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla**, que regula la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público bajo criterios de desempeño y resultados.
- Lineamientos y disposiciones técnicas emitidas por la **Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla**, en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Lineamientos y criterios técnicos de fiscalización y evaluación del desempeño emitidos por la **Auditoría Superior del Estado de Puebla**, en el marco de la revisión de las cuentas públicas municipales.

7

## OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La presente Evaluación del Programa Presupuestario 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, tiene como objetivo general realizar una Evaluación de Desempeño integral, técnica y analítica, orientada a determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores, así como la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos asignados durante el ejercicio fiscal 2025.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



En el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), esta evaluación tiene como finalidad verificar si el programa contribuyó efectivamente a la atención del problema público identificado en su diagnóstico, valorando su desempeño en los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

De manera específica, la evaluación busca:

- Analizar el cumplimiento de metas físicas y estratégicas en cada nivel de intervención del programa.
- Valorar el comportamiento y consistencia de los indicadores de desempeño.
- Examinar la ejecución presupuestal en relación con los resultados alcanzados.
- Determinar la eficiencia del gasto público ejercido.
- Identificar brechas de cumplimiento detectadas en los seguimientos trimestrales.
- Revisar la atención y avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en caso de existir.

Asimismo, la evaluación pretende generar evidencia objetiva que permita fortalecer la toma de decisiones, mejorar la calidad del gasto público municipal y consolidar la implementación del modelo de Gestión para Resultados en el Ayuntamiento de Coatzingo.

El resultado de este ejercicio evaluativo no sólo permitirá determinar el nivel de desempeño alcanzado en 2025, sino también identificar áreas de oportunidad para optimizar el diseño, operación y seguimiento del programa en ejercicios fiscales subsecuentes, contribuyendo a una administración pública más eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El Programa Presupuestario “**Urbanización**” 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, constituye un instrumento estratégico de intervención pública orientado a reducir el rezago en infraestructura básica y fortalecer el desarrollo territorial mediante la construcción, rehabilitación y modernización de obras públicas con enfoque de inclusión, sostenibilidad y equidad de género.

El programa se estructura bajo la lógica de la Metodología del Marco Lógico (MML), vinculando objetivos estratégicos con actividades operativas, metas cuantificables e indicadores de desempeño, en congruencia con el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Asimismo, se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente al ODS 9 relativo a Infraestructura resiliente e inclusiva.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



### Problema Público

El programa atiende la persistencia de rezagos en infraestructura social básica y equipamiento urbano en el Municipio de Coatzingo, derivados de limitaciones históricas en la planeación técnica, priorización estratégica y ejecución eficiente de obra pública.

Estas condiciones han generado desigualdades territoriales en el acceso a servicios esenciales como agua potable, drenaje, electrificación, caminos y espacios públicos adecuados, afectando de manera diferenciada a comunidades rurales y zonas con mayores niveles de vulnerabilidad.

La problemática se agrava por la insuficiente incorporación de criterios de accesibilidad, sostenibilidad ambiental y perspectiva de género en los proyectos de infraestructura, así como por la limitada participación ciudadana en la definición de prioridades, lo que reduce la eficiencia de la inversión pública y limita el impacto social de las obras ejecutadas.

### Población Objetivo

La población objetivo del programa está integrada por las y los habitantes del Municipio de Coatzingo, con énfasis en:

- Comunidades rurales con rezago en infraestructura básica.
- Zonas urbanas con déficit de servicios públicos.
- Mujeres en situación de vulnerabilidad territorial.
- Niñas, niños y adolescentes que requieren espacios públicos seguros.
- Personas mayores y personas con discapacidad que requieren infraestructura accesible.

9

El programa adopta un enfoque de igualdad sustantiva, promoviendo el acceso equitativo a infraestructura pública y garantizando que las inversiones beneficien por igual a mujeres y hombres.

### Estrategia de Intervención

Las medidas contempladas en el Programa Presupuestario de Urbanización fueron seleccionadas por su efectividad para mejorar la calidad de vida de la población mediante infraestructura social básica y espacios públicos dignos.

La intervención se implementa a través de los siguientes mecanismos:

- Identificación de prioridades mediante participación ciudadana.
- Formulación de proyectos con criterios técnicos de equidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- Capacitación del personal técnico municipal en planeación y supervisión.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Implementación de mecanismos de supervisión social y rendición de cuentas.
- Seguimiento físico-financiero sistemático de las obras.

Estos mecanismos permiten alinear las obras con necesidades reales del territorio, garantizar eficiencia en la inversión pública, fortalecer la transparencia y reducir desigualdades históricas, particularmente en beneficio de mujeres, niñas, niños, personas mayores y con discapacidad.

### Presupuesto

El comportamiento financiero del programa durante el ejercicio fiscal 2025 fue el siguiente:

- Presupuesto aprobado: \$6,736,403.14**
- Presupuesto modificado: \$8,629,713.36**
- Presupuesto devengado: \$8,629,713.36**
- Presupuesto ejercido: \$8,629,713.36**

Se observa una ampliación presupuestal durante el ejercicio fiscal, derivada del fortalecimiento de proyectos prioritarios de infraestructura social básica.

El programa presenta un nivel de ejecución financiera del **100% respecto al presupuesto modificado**, lo que refleja adecuada capacidad de gestión, absorción ordenada de ampliaciones presupuestales y disciplina financiera.

El análisis detallado de eficiencia presupuestal será desarrollado en el apartado correspondiente.

### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

El programa se encuentra alineado al:

#### Eje 3: Desarrollo Económico y Sustentable

**Objetivo:** Buscar inversiones y poner en marcha estrategias para el posicionamiento de productos locales y servicios.

**Estrategia:** Modernizar la conectividad y rutas de acceso que permitan movilidad y desarrollo municipal.

#### Líneas de Acción:

- Modernización e incremento del equipamiento urbano.
- Construcción y rehabilitación de redes de infraestructura básica.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Mejora de redes de electrificación, drenaje y agua potable.
- Construcción y rehabilitación de edificios y espacios públicos.

La alineación evidencia congruencia directa entre el fortalecimiento de infraestructura y el desarrollo económico local.

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

El programa se vincula con el:

**Eje: Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible**

**Temática:** Infraestructura.

**Objetivo 4.2.1:** Mejorar las condiciones y disponibilidad de infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.

**Estrategia 4.2.1.1:** Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar.

**Indicador:** Índice de Infraestructura Pública Estatal.

Esta alineación demuestra que el programa municipal contribuye de manera complementaria al fortalecimiento de la infraestructura pública estatal con enfoque sostenible, inclusivo y orientado al bienestar social.

11

## ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS

El análisis del cumplimiento de metas del Programa Presupuestario "Urbanización" 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, se realiza con base en la revisión de expedientes técnicos de obra, informes trimestrales de avance FISM y FORTAMUN, actas de priorización, comprobantes financieros, reportes de supervisión física, registros administrativos y documentación comprobatoria integrada durante el ejercicio fiscal.

Derivado del seguimiento físico-financiero efectuado durante 2025, se observa un cumplimiento satisfactorio de las metas programadas, registrándose un nivel de ejecución física del 100% en los componentes y actividades establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Este resultado refleja adecuada planeación técnica, correcta priorización de recursos federales, coordinación institucional efectiva y congruencia entre programación y ejercicio presupuestal bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED).

### Cumplimiento de Componentes

No.	Componente	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
1	Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FISM, con enfoque de género, implementadas	100% de acciones programadas	100% de acciones ejecutadas	100%
2	Acciones de fortalecimiento municipal con priorización de recursos FORTAMUN, con enfoque de género, implementadas	100% de acciones programadas	100% de acciones ejecutadas	100%

Ambos componentes alcanzaron la totalidad de sus metas programadas. La ejecución integral de recursos FISM y FORTAMUN permitió atender infraestructura social básica y obligaciones estratégicas de fortalecimiento municipal, garantizando aplicación conforme a reglas de operación y normatividad vigente.

### Cumplimiento de Actividades

A continuación, se presenta el detalle del cumplimiento de todas las actividades programadas por componente:

#### COMPONENTE 1

Acciones de combate al rezago social con recursos FISM

No.	Actividad	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
1.1	Programa de obras en materia de agua potable	4 seguimientos trimestrales	4 seguimientos realizados	100%



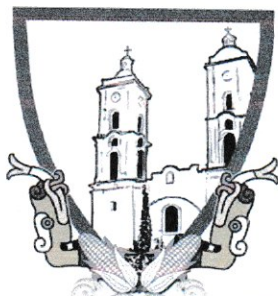
PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



No.	Actividad	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
1.2	Programa de obras en materia de drenaje, alcantarillado y luminaria	4 seguimientos trimestrales	4 seguimientos realizados	100%
1.3	Programa de obras en materia de caminos	4 seguimientos trimestrales	4 seguimientos realizados	100%
1.4	Programa de energía y electrificación	4 seguimientos trimestrales	4 seguimientos realizados	100%
1.5	Programa de urbanización municipal (división de proyectos)	4 seguimientos trimestrales	4 seguimientos realizados	100%

Las actividades vinculadas al FISM fueron ejecutadas conforme a los calendarios autorizados, con integración de expedientes técnicos, actas de priorización y reportes trimestrales de avance físico-financiero.

## COMPONENTE 2

Acciones de fortalecimiento municipal con recursos FORTAMUN

No.	Actividad	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
2.1	Seguimiento mensual al pago de obligaciones financieras	12 seguimientos	12 seguimientos realizados	100%
2.2	Pagos al CERESO	3 pagos programados	3 pagos realizados	100%
2.3	Programa de urbanización municipal (división de proyectos)	1 programa	1 programa ejecutado	100%



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Las actividades del componente FORTAMUN se ejecutaron conforme a programación financiera autorizada, con comprobación documental mediante estados financieros, comprobantes de transferencia y reportes administrativos.

### **Análisis por Nivel de la MIR**

#### **Nivel Actividad**

No se detectaron desviaciones físicas ni financieras. Los seguimientos trimestrales y mensuales fueron realizados conforme a fórmula de indicador establecida.

#### **Nivel Componente**

Los recursos FISM y FORTAMUN fueron aplicados conforme a priorización aprobada por Cabildo y reglas federales, asegurando impacto territorial y fortalecimiento institucional.

#### **Nivel Propósito**

Se observa cumplimiento en la implementación de infraestructura social básica y fortalecimiento municipal con igualdad de oportunidades, contribuyendo a mejorar condiciones de vida en el municipio.

#### **Nivel Fin**

El programa contribuye a la disminución de desigualdades sociales mediante infraestructura básica con enfoque de género, alineándose a ODS 9 y a los instrumentos de planeación municipal y estatal.

El Programa Presupuestario "Urbanización" presenta:

- Cumplimiento físico del 100% en actividades y componentes.
- Aplicación ordenada de recursos federales FISM y FORTAMUN.
- Integración documental verificable.
- Congruencia entre avance físico y ejercicio financiero.
- Correcta implementación del enfoque PbR-SED.

El desempeño del programa refleja capacidad técnica municipal para administrar recursos federales, ejecutar obra pública conforme a normatividad y garantizar seguimiento sistemático mediante indicadores medibles.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



## ANÁLISIS DE BRECHAS DE CUMPLIMIENTO

Derivado del análisis comparativo entre metas programadas y metas alcanzadas en el ejercicio fiscal 2025 del Programa Presupuestario “Urbanización” del Municipio de Coatzingo, Puebla, se observa un cumplimiento físico del 100% en actividades y componentes, tanto en la aplicación de recursos FISM como FORTAMUN.

No obstante, bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), resulta técnicamente indispensable identificar brechas potenciales que permitan fortalecer la calidad metodológica del programa y consolidar su orientación a resultados en ejercicios subsecuentes.

### Brechas Operativas Detectadas

Aunque no se registraron desviaciones físicas ni financieras, se identifican áreas de oportunidad vinculadas a la mejora institucional:

- Fortalecimiento de la trazabilidad digital del avance físico-financiero de obras.
- Consolidación de un sistema integral de monitoreo georreferenciado de infraestructura ejecutada
- Robustecimiento de indicadores de impacto en niveles Fin y Propósito (más allá de indicadores de gestión).
- Incorporación sistemática de medición de percepción ciudadana sobre calidad de infraestructura.
- Integración metodológica más estructurada del enfoque de género en la evaluación de resultados.

Estas brechas no constituyen incumplimientos, sino oportunidades de mejora orientadas a elevar la calidad del diseño y evaluación del programa bajo estándares PbR-SED.

### Análisis por Nivel de la MIR

#### Nivel Actividad

No se detectan brechas de cumplimiento físico. Las actividades relacionadas con programas de agua potable, drenaje, caminos, electrificación y seguimiento financiero fueron ejecutadas conforme a calendario, con integración documental completa y validación técnica.

Como área de fortalecimiento, se sugiere sistematizar los reportes trimestrales en plataformas digitales que permitan consulta histórica y análisis comparativo multianual.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



### Nivel Componente

Los componentes vinculados a recursos FISM y FORTAMUN fueron implementados en su totalidad, cumpliendo reglas de operación y acuerdos de priorización aprobados por Cabildo. Sin embargo, se identifica como oportunidad de mejora la generación de indicadores que midan no solo la ejecución de acciones, sino la reducción cuantificable del rezago social derivado de la infraestructura construida.

### Nivel Propósito

El programa logró ejecutar infraestructura básica y acciones de fortalecimiento municipal con igualdad de oportunidades; no obstante, la medición del efecto directo en calidad de vida, conectividad territorial o reducción de brechas de acceso a servicios básicos requiere instrumentos estadísticos complementarios. Se sugiere incorporar indicadores comparativos pre y post intervención en futuras evaluaciones.

### Nivel Fin

El programa contribuye de manera alineada al Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo y al Eje de Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible del Plan Estatal; sin embargo, como ocurre en la mayoría de los programas de infraestructura municipal, la medición del impacto estructural en disminución de desigualdades sociales requiere metodologías longitudinales y análisis territorial más profundos.

El Programa Presupuestario “Urbanización” presenta cumplimiento físico y financiero pleno; no obstante, desde una perspectiva de mejora continua, se identifican oportunidades orientadas a:

- Fortalecer la medición de impacto.
- Integrar herramientas tecnológicas de seguimiento.
- Consolidar indicadores estratégicos en niveles superiores de la MIR.
- Profundizar el enfoque de género en la evaluación de resultados.

Estas acciones permitirán transitar de un esquema de cumplimiento operativo a un modelo más robusto de gestión estratégica orientada a resultados medibles y sostenibles.

## ANÁLISIS DE EFICIENCIA PRESUPUESTAL

El comportamiento financiero del Programa Presupuestario “Urbanización” durante el ejercicio fiscal 2025 fue el siguiente:



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Concepto	Monto (MXN)
<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>\$6,736,403.14</b>
<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>\$8,629,713.36</b>
<b>Presupuesto Devengado</b>	<b>\$8,629,713.36</b>
<b>Presupuesto Ejercido</b>	<b>\$8,629,713.36</b>

#### Variación Presupuestal entre Aprobado y Modificado

El presupuesto presentó una ampliación presupuestal cuyo análisis técnico se detalla a continuación:

- **Incremento absoluto:**  $\$8,629,713.36 - \$6,736,403.14 = \$1,893,310.22$
- **Incremento porcentual:**  $(\$1,893,310.22 / \$6,736,403.14) \times 100 = 28.10\%$

El incremento del **28.10%** respecto al presupuesto aprobado obedece a ampliaciones derivadas del fortalecimiento de proyectos de infraestructura social básica financiados con recursos federales FISM y FORTAMUN, así como a ajustes en la priorización de obras estratégicas conforme a diagnósticos territoriales y acuerdos de Cabildo.

Este comportamiento no representa sobreejercicio ni descontrol financiero, sino una capacidad institucional de gestión para incorporar recursos adicionales orientados a atender rezagos prioritarios en infraestructura básica, en congruencia con el principio de eficiencia y eficacia establecido en el Artículo 134 Constitucional.

La ampliación fue absorbida de manera ordenada y ejecutada en su totalidad, manteniendo equilibrio presupuestal, disciplina administrativa y cumplimiento normativo en la aplicación de recursos federales.

El programa demuestra:

- Congruencia entre programación física y ejecución financiera.
- Capacidad de gestión para ampliar recursos federales estratégicos.
- Disciplina en el cierre presupuestal.
- Aplicación eficiente de recursos FISM y FORTAMUN conforme a reglas de operación.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Correspondencia directa entre metas alcanzadas (100%) y gasto ejercido (100%).

En términos de desempeño financiero bajo el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el Programa Presupuestario "Urbanización" puede clasificarse con:

### **EFICIENCIA PRESUPUESTAL ÓPTIMA Y MANEJO RESPONSABLE DEL RECURSO PÚBLICO**

## **ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)**

### **Programa Presupuestario: Urbanización 2025**

Enfoque: Fortalecimiento metodológico PbR-SED aplicado a planeación y ejecución de obra pública.

Derivado del análisis de cumplimiento físico, eficiencia presupuestal y revisión de la MIR, se identifican los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora orientados a fortalecer la planeación estratégica del universo de obras para el ejercicio 2026:

#### **1. Integración de un Banco Municipal de Proyectos Priorizados**

**Área de Mejora:** Planeación estratégica del universo de obras.

Se propone consolidar un Banco Municipal de Proyectos técnicamente integrados (con expediente preliminar, análisis de factibilidad y estimación presupuestal) que permita:

- Clasificar obras por nivel de rezago territorial.
- Vincular cada proyecto con indicadores de impacto social.
- Asociar cada obra con metas cuantificables desde su fase de planeación.
- Evitar improvisación en ampliaciones presupuestales.

Transitar de una planeación reactiva a una planeación programática con cartera técnica previamente validada.

#### **2. Georreferenciación del Universo de Obras**

**Área de Mejora:** Seguimiento territorial.

Incorporar un sistema de georreferenciación de obras ejecutadas y programadas que permita:



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Visualizar concentración territorial de inversión.
- Identificar comunidades con menor cobertura histórica.
- Medir reducción progresiva del rezago por localidad.
- Sustentar técnicamente la priorización FISM.

Fortalecer el nivel Fin y Propósito mediante evidencia territorial objetiva.

### 3. Vinculación Directa entre Diagnóstico Territorial y MIR

**Área de Mejora:** Coherencia metodológica.

Se recomienda que cada obra programada esté directamente vinculada a:

- Un diagnóstico cuantitativo (déficit de servicio).
- Una meta específica medible.
- Un indicador de reducción de rezago.

Actualmente se mide ejecución, pero no reducción porcentual del déficit.

Migrar de indicadores de gestión (seguimientos realizados) a indicadores de resultado (brecha reducida).

### 4. Incorporación de Indicadores de Impacto por Tipo de Obra

Para el universo de obras 2026, se propone incorporar indicadores diferenciados, por ejemplo:

- Agua potable: % de viviendas con acceso continuo al servicio.
- Drenaje: % de cobertura sanitaria ampliada.
- Caminos: Reducción en tiempos de traslado.
- Electrificación: % de viviendas conectadas.
- Espacios públicos: Incremento en uso comunitario.

Medir transformación territorial y no únicamente ejecución presupuestal. Su implementación no implica presión financiera adicional significativa, sino reorganización metodológica y fortalecimiento técnico-administrativo.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



## DICTAMEN TÉCNICO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Con fundamento en el análisis efectuado al Programa Presupuestario “Urbanización”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, y considerando la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los informes trimestrales de avance FISM y FORTAMUN, los expedientes técnicos de obra, las actas de priorización, los registros administrativos y el comportamiento presupuestal, se emite el siguiente dictamen técnico:

El programa presenta **cumplimiento físico del 100% en la totalidad de sus actividades y componentes**, ejecutados conforme a lo programado en la planeación anual y de acuerdo con las reglas de operación de los fondos federales aplicables. La evidencia documental que respalda dicho cumplimiento se integra en expedientes técnicos consistentes en actas de Cabildo, reportes trimestrales, estimaciones de obra, bitácoras, actas de entrega-recepción, informes financieros y documentación comprobatoria validada por las áreas responsables.

En materia financiera, el programa muestra una ampliación presupuestal técnicamente justificada del **28.10%** respecto al presupuesto aprobado, derivada del fortalecimiento del universo de obras priorizadas y de la incorporación de recursos federales estratégicos. El presupuesto modificado, devengado y ejercido asciende a **\$8,629,713.36**, reflejando una ejecución financiera del 100%, sin subejercicio ni sobreejercicio, y con cierre presupuestal equilibrado.

Existe congruencia plena entre cumplimiento físico y ejercicio del gasto, lo que demuestra adecuada planeación técnica, capacidad de gestión para la administración de recursos FISM y FORTAMUN, disciplina presupuestaria y alineación con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el uso de los recursos públicos, conforme a lo establecido en el Artículo 134 Constitucional.

Asimismo, los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados no derivan de incumplimientos, sino de una visión de fortalecimiento institucional orientada al ejercicio 2026, particularmente en la consolidación del Banco Municipal de Proyectos, la georreferenciación del universo de obras, la incorporación de indicadores de impacto territorial y la vinculación directa entre diagnóstico de rezago e indicadores de resultado. Los ASM propuestos son técnica y administrativamente viables, no generan presión financiera adicional significativa y permiten robustecer el enfoque metodológico PbR-SED en materia de infraestructura pública.

Considerando:

- El cumplimiento total de metas físicas.
- La ejecución financiera óptima del 100%.
- La correcta aplicación de recursos federales conforme a normatividad.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- La alineación estratégica con el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.
- La existencia de evidencia documental comprobatoria y verificable.

El Programa Presupuestario “Urbanización” obtiene una valoración de:

### **DESEMPEÑO SATISFACTORIO ALTO CON EFICIENCIA PRESUPUESTAL ÓPTIMA Y GESTIÓN TÉCNICA CONSOLIDADA**

#### **Conclusión**

El Programa Presupuestario “Urbanización”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, demuestra resultados consolidados derivados de una adecuada planeación de infraestructura, priorización técnica del universo de obras y correcta administración de recursos federales y municipales.

El cumplimiento físico del 100% en actividades y componentes, aunado a la ejecución financiera total sin subejercicio ni sobreejercicio, refleja disciplina administrativa, capacidad operativa municipal y congruencia entre la programación y el ejercicio del gasto.

El comportamiento financiero evidencia una gestión responsable ante la ampliación presupuestal registrada durante el ejercicio, permitiendo fortalecer la cobertura de infraestructura social básica sin generar desviaciones normativas ni riesgos administrativos.

En términos metodológicos, el programa cumple con los criterios establecidos en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al presentar indicadores medibles, seguimiento periódico, integración documental y análisis de mejora continua.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados se orientan al fortalecimiento estructural del modelo de planeación y evaluación de obra pública para el ejercicio 2026, particularmente en la medición de impacto territorial, reducción de rezago social y consolidación del enfoque multianual de infraestructura, sin que ello derive de incumplimientos en el ejercicio evaluado.

#### **Anexos**

Se hace constar que la presente Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se acompaña de evidencia documental que acredita el cumplimiento físico y financiero del Programa Presupuestario “Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género”.

Dicha documentación forma parte integral del presente dictamen y queda bajo resguardo institucional para efectos de verificación por parte de las instancias fiscalizadoras competentes.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



## FIRMAS DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento del proceso de evaluación del desempeño y para efectos de validez administrativa, se suscribe la presente Evaluación Anual del Programa Presupuestario 2025:



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COATZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027**

**Abel Chávez Orea  
Presidente Municipal**

Autoriza y valida resultados de la evaluación



**TESORERÍA  
MUNICIPAL  
COATZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027**

**Jacobo Leyva Ramírez  
Tesorero Municipal**

Verifica congruencia financiera y presupuestal



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
COATZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027**

**Alfredo Mejía Martínez  
Contralor Municipal**

Elabora y realiza la Evaluación del Desempeño



**REGIDOR DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
COATZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027**

**Unidad Responsable del Programa**

Enterado de los resultados y ASM para 2026



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com